

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

41360 *Anuncio de la Universidad de Cádiz de procedimiento abierto para la contratación del servicio de traslado de mobiliario y enseres de la Universidad de Cádiz.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Cádiz.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Ancha, n.º 10, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://servicio.uca.es/economia/enpublicacion>.
 - d) Número de expediente: EXP051/2014/19.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de traslado de mobiliario y enseres de la Universidad de Cádiz.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Universidad de Cádiz.
 - 2) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, prorrogable.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Estimado 65.000 euros (32.500 euros anual), IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2685.95 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en el cuadro resumen del pliego.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día decimoquinto a contar a partir de la publicación del presente anuncio.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Apoyo a Contrataciones.
 - 2) Domicilio: Ancha, n.º 10.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Universidad de Cádiz.
- b) Dirección: Ancha, n.º 16.
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
- d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Cádiz, 20 de noviembre de 2014.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 27/09/2013, BOUCA n.º 165, de 04/10/2013), el Gerente.

ID: A140058948-1